

CORPORACIÓN MUNICIPAL CANTÓN CENTRAL ALAJUELA
ACTA EXTRAORDINARIA No. 7-2020

Sesión Extraordinaria No. 07-2020, celebrada por esta Corporación del Cantón Central de Alajuela, a las dieciocho horas con diez minutos del jueves 16 abril del 2020, en el Salón de sesiones, segundo piso Centro Cívico la Cultura, contando con la siguiente asistencia **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN:**

DIRECTORIO MUNICIPAL

		FRACCIÓN
Sr. Luis Alfredo Guillen Sequeira	PRESIDENTE	P. ACCIÓN CIUDADANA
Lic. José Luis Pacheco Murillo	VICEPRESIDENTE	RENOVEMOS ALAJUELA

JEFATURAS DE FRACCIÓN

Nombre	Partido
Sr. Víctor Solís Campos	Accesibilidad Sin Exclusión
MSc. Humberto Soto Herrera	Partido Liberación Nacional
Sr Mario A. Guevara Alfaro	Partido Renovemos Alajuela
Sra María Isabel Brenes Ugalde	Unidad Social Cristiana

REGIDORES PROPIETARIOS

Nombre
Prof. Flora Araya Bogantes
Sra Argeri María Córdoba Rodríguez
Licdo Denis Espinoza Rojas
Sra. María Cecilia Eduarte Segura
Sra María del Rosario Rivera Rodríguez
Lic. Leslye Rubén Bojorges León

REGIDORES SUPLENTES

Nombre
Sr. Rafael Ángel Arroyo Murillo AUSENTE
Srta María Daniela Córdoba Quesada
Sr. Pablo José Villalobos Arguello AUSENTE
Sra. Irene María Guevara Madrigal
Sr. Green Andrés Rojas Morales
Téc. Félix Morera Castro
Sr. Mayela Segura Barquero
Sr. Mario Alberto Guevara Alfaro
Sra Irene Ramírez Murillo
Lic. Manuel d Jesús Mejía Méndez

**SÍNDICOS MUNICIPALES PRESENTES
PROPIETARIOS Y SUPLENTE**

	Nombre	Distrito
1	Jorge Arturo Campos Ugalde	Primero
	Sr. María Elena Segura Duarte	
2	Luis Porfirio Campos Porras	B. San José
	Sra. Roxana Guzmán Carvajal	RENUNCIA
3	Sr. Oscar E. Barrantes Rodríguez	Carrizal
	Sra. Ligia María Jiménez Ramírez	
4	Sra. Mercedes Morales Araya	San Antonio
	Sr. Oscar Alfaro González	
5	Sra. Ligia Jiménez Calvo	La Guácima
6	Sr. Luis Emilio Hernández León	San Isidro
	Sra. Ma. Luisa Valverde Valverde	
7	Sra. Mercedes Gutiérrez Carvajal	Sabanilla
	Sr Rafael Alvarado León	AUSENTE
8	Marvin Venegas Meléndez	San Rafael
	Gloxinia Araya Pérez cc/Xinia	
9	Sr. Rafael Bolaños Hernández	Río Segundo
	Sra. Erika Hernández Ulloa	
10	Sr José A. Barrantes Sánchez	Desamparados
	Sra. Lynda Milagro Castillo Hurtado	
	Mario Alexander Murillo Calvo	Turrúcares
	Sra. Ángela Cristina Arroyo Garita	
12	Sr. Mario Miranda Huertas	Tambor
	Sra. Kattia María López Román	
13	Sr. Virgilio González Alfaro	La Garita
	Sra. Andrea María Castillo Quirós	
14	Sra. Anaïs Paniagua Sánchez	Sarapiquí
	Sr. Donald Morera Esquivel	

ALCALDESA MUNICIPAL-AUSENTE CON JUSTIFICACION-

Msc. Laura María Chaves Quirós

ALCALDE TEMPORAL

Licdo Alonso de Jesús Luna Alfaro

SECRETARIA DEL CONCEJO

Licda. María del Rosario Muñoz González

UJIER

José Manuel Vargas Rodríguez

ASESOR DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA

Licdo Luis Alonso Villalobos Molina.

CONFORME ARTICULO PRIMERO, CAPITULO DECIMO, SESIÓN ORDINARIA 10-2020, 10 MARZO 2020 Y CAPITULO TERCERO, ARTÍCULO PRIMERO SESIÓN ORDINARIA 15-2020, 14 DE ABRIL 2020

AGENDA

AUDIENCIA A:

1.- COMITÉ DESARROLLO COMUNAL COLONIA VIRGEN SOCORRO: Asunto PUENTE.

2.- JUNTA DIRECTIVA Y ADMINISTRATIVOS CODEA: Asuntos Varios

CAPITULO I. ALTERACION Y FONDO

ARTICULO PRIMERO: Por unanimidad se conoce Oficio MA-A-1338-2020 que suscribe Msc Laura María Chaves Quirós dice "Reciba un cordial salud. Hago de conocimiento del Honorable Concejo municipal que el jueves 16 de abril del 2020 por motivos laborales, no podré asistir a la sesión extraordinaria que se llevará a cabo el día de hoy, en mi ausencia el Licdo Alonso Luna Alfaro Vicealcalde asumirá la representación de la Alcaldía en dicha sesión ordinaria. Se resuelve dar por recibido obtiene once votos.

ARTICULO SEGUNDO: Por unanimidad se conoce Moción Licdo Denis Espinoza Rojas, avalada por Prof. Flora Araya Bogantes, Argerie Córdoba Rodríguez, Licdo Leslye Bojorges León, Licdo José Luis Pacheco Murillo, Licdo Humberto Soto Herrera, Licda María Cecilia Eduarte Segura, **CONSIDERANDO QUE:** Según Directriz Presidencia no. 061-M-MIV-MAG el presidente de la República, el Ministro de la Presidencia, La Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos, el Ministro de Salud, el Ministro de Ambiente y Energía y el Ministro de Agricultura y Ganadería, dirigida a la Administración Central y Descentralizada para la coordinación Interinstitucional para la efectiva prestación del Servicio de Agua potable y/o Alcantarillado Sanitario y Red de Hidrantes y Normalización de Servicios en condiciones especiales establece en su artículo 1, lo siguiente "1. Los jefes del Ministerio de la Presidencia del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos del Ministerio de Salud, del Ministerio de Agricultura y Ganadería y del Ministerio de Ambiente y Energía y de las Instituciones involucradas generarán los procesos de coordinación, con fundamento en las competencias de rectoría sectorial y rectoría técnica, a fin de integrar los aspectos propios en materia territorial urbanística vial y ambiental que permitan solventar de forma articulada los requerimientos técnicos para la prestación efectiva, tanto leal como material, de los servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario, saneamiento, pluvial y red de hidrantes en todo el territorio nacional, de conformidad con la normativa vigente." **Que dicha directriz en el artículo señala "Se instruye a las instituciones involucradas para que, conforme a sus competencias regladas, tramiten las solicitudes de los servicios de agua potable y/o alcantarillado sanitario, en aquellos inmuebles que presenten situaciones jurídicas consolidadas de previo a la fecha de publicación de esta directriz, por una única vez y de**

manera excepcional, siempre que estos no formen parte de proyectos de urbanizaciones o condominios” Siendo que dicha directriz aplica a las Municipalidades según lo indicado en el artículo que a la letra dispone **“En lo que sea de su competencia, se instruye a las Municipalidades a la aplicación de las disposiciones de la presente Directriz.”** **PROPONEMOS QUE:** Se inste a la Administración, a través de todos los departamentos respectivos, para que se aplique de manera inmediata dicha Directriz, la que fue debidamente publicada en el periódico oficial La Gaceta No. 230 del 03 de diciembre de 2019 entrando a regir un mes después de su publicación, es decir el 03 de enero de 2020 y se reforme el reglamento de Trámites y Requisitos de la Municipalidad de Alajuela, para que se elimine el requisito de disponibilidad de agua en los trámites en que se requiera y se cumpla con dicha directriz.” **SE RESUELVE APROBAR LA MOCIÓN OBTIENE DIEZ VOTOS, UNO EN CONTRARIO DE MARIA DEL ROSARIO RIVERA RODRIGUEZ.**

ARTICULO TERCERO: Por unanimidad se conoce Moción Licdo Denis Espinoza Rojas, **CONSIDERANDO QUE:** El señor José Angel Vargas Arce, quien fue Síndico Municipal (1986-1990) y Regidor Municipal (1994-19982) partió a la casa del Padre Celestial **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Concejo Municipal acuerde realizar un minuto de silencio por el eterno descanso del alma del señor José Ángel Vargas Arce y manifestemos nuestras condolencias a su estimable familia Exímase de trámite de comisión acuerdo firme. Notificar a Magaly Vargas Arroyo teléfono 86018395.” **CON LA DISPENSA SE ACUERDA APROBAR LA MOCION.**



ARTICULO CUARTO; Por unanimidad se conoce Moción que suscribe Argerie Córdoba Rodríguez, avalada por Licdo Humberto Soto Herrera, Luis Alfredo Guillén Sequeira, **CONSIDERANDO QUE:** Que los Taxistas Afiliados a COOTAXA requieren lavar sus unidades durante la noche y horas de la madrugada para dejarlos en condiciones higiénicas acordes a los protocolos del Ministerio de Salud, **POR TANTO PROPONEMOS:** Que este Honorable Concejo Municipal acuerde enviar una excitativa al Ministerio de Salud para que autorice a las Unidades (vehículos) de la Empresa Cootaxa lavarlos y acondicionarlos según los protocolos del Ministerio de Salud, contra el COVIC 19 dicha tarea se realizaría en horas de la noche y madrugada.

Exímase del trámite de comisión, favor dar acuerdo en firme. cC/Cootaxa.”
CON LA DISPENSA SE ACUERDA APROBARLA MOCIÓN. OBTIENE ONCE VOTOS DEFINITIVAMENTE.

CAPITULO II. AUDIENCIAS

ARTICULO PRIMERO: Conforme se indica en la agenda se recibe al Comité Comunal de Colonia del Socorro. Exponen sus representantes Gerardo Salas Rodríguez y Federico Ugalde.

En nombre de la comunidad Colonia Virgen del socorro Sarapiquí de Alajuela, el 21 de marzo del 2018, hice entrega personalmente al Concejo Municipal de Alajuela de la solicitud de las vigas viejas que se quitaron en el puente viejo San Fernando y que fueron reemplazadas ro el nuevo puente Bailey como ustedes saben fue donado por el MOPT y la Municipalidad de Alajuela colaboró en la parte económica a finales del año 2017, solicité con anticipación estas vigas para la misma comunidad de la Virgen del Socorro resolver las necesidades que tiene. Como informe en el año 2017 que son para ponerlas en la quebrada San Fernando y, que deja a pequeños productores de leche aislados y en el invierno esta quebrada crece y quedan incomunicados y tienen que esperar que las aguas bajen para poder pasar, con sus vacas de leche para proceder hacer el ordeño, en sus pequeñas lecherías, por esa razón acudimos a este Concejo municipal en una forma de respeto y transparencia, porque están en jurisdicción de distrito 14 de Alajuela de Sarapiquí. También quiero hacer énfasis que en aquel tiempo, cuando este puente hacer énfasis que en aquel tiempo, Cuando este puente se puso, fue con colaboración de señores que fundaron esta comunidad y que se utilizaron hasta yuntas de bueyes para ponerlas en este paso, estas vigas y que en aquellos tiempos, colaboró con estos materiales, fue la Municipalidad de Heredia y no la municipalidad de Alajuela, esto es fácil de que ustedes lo investiguen en la Municipalidad de Hereda, a continuación paso a dar información de los hechos que se suscitaron en esta Comunidad de la Colonia Viren del Socorro de Sarapiquí y que dejan mucho que decir de hechos graves. Para empezar a investigar y si hay hechos suficientes buscar los responsables, porque podemos estar frete un enriquecimiento ilícito y corrección, porque no se vale quitarle un activo, público que le pertenece a una comunidad, donde hay tanta necesidad, para estos pequeños productores de leche y ganado, el encargado de poner estos puentes Bailey por parte de la municipalidad de Alajuela Carlos López y que tenían conocimiento que la Comunidad de Desarrollo Comunal de la Colonia Virgen del Socorro ya mi persona Gerardo salas Rodríguez presidente del Comité de Desarrollo le había explicad o a don Carlos López que esperáramos que la Municipalidad de Alajuela resolviera la petición de nuestro Comité de la Colonia del Socorro, al clamor de la Comunidad, hay pruebas suficientes, que las vigas fueron llevadas al bajo San Fernando, en maquinaria de CODOCSA S.A. la concesionara que la Municipalidad de Alajuela le dio el contrato, esta empresa CODOCSA S.A. descargó en San Miguel de Sarapiquí estas vigas a la par del Centro Comunal y se las entregaron al señor Daniel de la Asociación. El propio día que CODOCSA S.A. estaba cargando las vigas en el bajo del San Fernando, el mismo Daniel estaba viendo como las cargaban en la maquinaria de

CODOCSA S.A. el señor Y Daniel le dijo algunas personas que él staa ahí porque algunos vecinos, lo habían llamado y le habían dicho que las vigas querían llevárselas para San Miguel de Sarapiquí por la empresa CODCSA SA. Estas palabras del señor Daniel de la Asociación dejan mucho que desear, porque trata de evitar la visita de él en el bajo San Fernando, debo informar que el señor Federico Ugalde, Vicepresidente del Comité Colonia del Socorro, se hace presente ante el señor Daniel y le pregunta que le explique qué sucede con las vigas y estas son las respuestas que da el señor Daniel de la Asociación...,"si las vigas están en el centro comunal San Miguel, pero hay un problema la señora Síndica Anais me dijo que las quería para ponerlas en un paso de un redondel de toros, y que el sin su permiso de la Municipalidad de Alajuela no podían entregarlas, luego se hizo presente el señor Gerardo Mora vecino de la Colonia Virgen del socorro ante el señor Daniel de la Asociación y le preguntó que había pasado con las viga y el señor le contestó que las vigas estaban en el centro Comunal de San Miguel pero que sin permiso de la municipalidad de Alajuela no podía entregarlas. Luego se hace presente mi persona y, me acompaña nuevamente el señor Federico Ugalde, Vicepresidente del Comité d ela Colonia del socorro ante el señor Daniel de la Asociación de San Miguel, le preguntamos sobre las vigas y esta fue la respuesta "i las vigas las trajo la maquinaria de CODOCSA S.A. y las bajaron a la par del Centro Comunal de San Miguel, pero yo no sé que se hicieron, ni quien se las llevo y luego nos dimos cuenta que fueron cargas en maquinaria de la Empresa CODOCSA S.A. en el propio día, hace unos días localice la oficina de CODOCSAS.A. en que tiene sede en Santo Domingo de Heredia, conversé con la señorita Angie Salas para sacar una audiencia, con algún miembro de CODOCSA S.A. y ella me dijo que iba a darle el mensaje mío al señor CODOCSA S.A. a los tres días la volví a llamar la señorita Angie Salas, me dijo que ella había conversado con el señor Juan José P., evadió conversar con mi persona este señor Juan José P tiene número de teléfono y mi correo electrónico ya que la señora Angie Salas secretaria de dicha empresa se los entregó es por esa razón que pido con todo respeto a este honorable Concejo Municipal que investigue a dónde están estas vigas y si CODOCSA A,A, las tienen sean devueltas a estos pequeños productores de leche y ganado, de la comunidad de Colonia Viren del Socorro, que CODOCSA S,A., se haga responsable del acarreo de estas vigas, para volverlas a llevar a la comunidad Colonia Viren del socorro y si nadie sabe nada buscar a los responsables de este activo, que le pertenece a la comunidad Virgen del Socorro y que es un activo público del estado de la República.

En relación, se presenta moción de fondo:

MOCION DE FONDO: Avalada por Luis Alfredo Guillén Sequeira, Licdo José Luis Pacheco Murillo, **CONSIDERANDO QUE:** Hoy nos visitan los vecinos de Colonia del Socorro solicitando donde están las vigas del puente que mencionan los Vecinos en la Audiencia **POR TANTO PROPONEMOS**
1.- Solicitar a la administración un informe donde están dichas vigas si están en el plantel municipal, se indique el uso a nivel técnico. **2.-** Instar a la Administración la elaboración del perfil y del proyecto para la construcción del puente de la Colonia Virgen del Socorro, y si se requiere

busque la ayuda y coordinación institucional pertinente posterior construcción en las medidas de las posibilidades.”

SE EXCUSA EN LA VOTACION CONFORME EL NUMERAL 31 INCISO A) DEL CODIGO MUNICIPAL MARIA ISABEL BRENES UGALDE Y ENTRA EN LA VOTACION TEC. FELIX MORERA CASTRO.

CON DISPENSA, SE AUERDA APROBAR LA MOCIÓN, OBTIENE NUEVE VOTOS DOS EN CONTRARIO LICDO DENIS ESPINOZA ROJAS Y PROF. FLORA ARAYA BOGANTES.DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Justificación de Voto

Prof. Flora Araya Bogantes

Respeto a los compañeros y los comprendo, los justifico porque no se puede investigar donde están si están en el plantel, es ilógico investigar es desconfiar de lo que se está diciendo y segundo, estar ofreciendo en las circunstancias que está viviendo el municipio estar ofreciendo es como alegría de burro, es especular sobre algo que no sabemos si el próximo concejo lo va a poder hacer.

Licdo Denis Espinoza Rojas

Voté negativamente porque si ya hay acuerdos de este Concejo, lo que hay que hacer es ejecutar los acuerdos que ya hay de este Concejo así de fácil, para que otro acuerdo más.

Víctor Hugo Solís Campos

Primero quiero felicitarlos don Gerardo y don Federico, creo que personas como ustedes y su trabajo como líderes comunales se lo que cuesta, al estar ustedes presentes aquí, no es porque ustedes quieran venir, nada más a presentarse a este Órgano Colegiado sino que realmente ustedes están sacando de su tiempo, dinero para venir a explicarnos a nosotros un tema del cual no se les ha podido resolver en la comunidad de la Colonia del Socorro. A los compañeros Síndicos y a ustedes a la Asociación de Desarrollo, creo que la Comunicación es muy importante, ¿para qué? Sean de intermedio para que las cosas se puedan resolver en las comunidades, no tienen ningún sentido, desconozco el tema de las vigas, pero no tiene ninguna lógica que si estaban allá que cuesta tanto llegar allá arriba donde ustedes, ahora estén acá abajo y no sé cuál es el sentido de esto. Pero quisiera que los compañeros Síndicos y ustedes y la Asociación lleguen a algún acuerdo para que pronto ojalá junto con la administración usted Licdo Msc Humberto Soto, como Alcalde futuro de este cantón, les pueda resolver a ellos esta problemática, porque ya lo dijo él están viviendo una tragedia, humana en el sentido están usando un árbol como puente. Creo que aunque ustedes vivan allá donde no podemos tener un contacto muy directo con ustedes, pero ponerles atención a ustedes sí. Les quiero decir que apoyo la moción, ojalá muy pronto ustedes puedan tener resuelta esta problemática que es una necesidad y de la Comunidad. A esa linda Comunidad de San Miguel que tanto le debemos y tanto compromisos les debemos se puedan poner de acuerdo y resolver esta situación y muchas que tienen pendientes.

María Isabel Brenes Ugalde

Lo que no entiendo cómo es posible, escuchar hoy a los Síndicos que esas vigas están en el plantel de la Municipalidad, cómo es posible si son recursos que por cuarenta y cinco años han estado en un distrito, no se ve la lucha para que eso quede en su propio distrito, dicen que no están en las condiciones que se puedan solicitar, no creo que sea mejor una viga para que pasen los vecinos con los productos que con lo que quitaron de ahí. Yo hubiera dado la lucha como dirigente de esa comunidad, para que eso hubiera quedado en la comunidad, aunque eso estaba en la comunidad cuando se le preguntó a algún Ingeniero dónde estaba esas vigas y se dieron cuenta que se estaba averiguando, vinieron a dar al plantel. Porque así sin ninguna novedad. Lo triste es saber que no hay personas en ese distrito que luchan para su propio distrito o luchan solo para lo que les conviene.

Licdo Leslye Bojorges León

Le quiero hacer una pregunta Denis ¿Alguna vez usted ha ido a la Colonia a pedir Voto? Yo sí tuve que ir, yo fui a pedir votos a mí doña Isabel Brenes me llevó, quisiera decirle les estoy contando a todos a pedir el voto por mí, esa comunidad nos pertenece a nosotros, nosotros administramos ese distrito de Sarapiquí, es nuestra obligación invertir en ese distrito, por eso es que hoy quiero hacer dos cosas en mi intervención: 1.- Quiero felicitarlos a ustedes dos, por venir cuanto se dura, dos horas de viaje hasta aquí a decirnos a nosotros lo que pasó en la Colonia, para que nosotros sepamos lo que ocurrió, quiero felicitarlos porque ustedes se tomaron el tiempo para ir a la Defensoría, para venir a este Concejo Municipal y para luchar por los intereses de esa comunidad. Lo segundo quiero pedirle a Humberto, por eso le estaba pidiendo a doña Argerie que me prestara atención, le quisiera pedir que este señor que está aquí es el nuevo Alcalde, el Alcalde que empieza ahorita dentro de quince días, lo que le quiero pedir don Humberto que los pueda atender, porque hay cosas tan fáciles de resolver que usted si los atiende estoy seguro que pudiera resolverse, no le estoy pidiendo nada imposible, porque ahora acaban de decir que hagamos un perfil que no fue a hacer el puente, nunca se ha ido a hacer el puente, hágase un perfil para ver cuánto cuesta el puente, nada más, pero hay cosas tan fáciles de resolver que usted y yo que somos directores de escuela sabemos que a veces sencillamente con atender a una persona y levantar un teléfono y hacer una llamada se resuelve un problema.

Anais Paniagua Sánchez, Síndica Distrito

Esto es un show político, quiero felicitar a Leslye y doña Isabel, solo se acercan al distrito solo cuando hay política, pero gracias a Dios, va cuando hay este tipo de elecciones. Pero igual, me respeta doña Isabel, estoy hablando, por lo menos tengo conocimiento desde un principio eran puentes Bailey no que estoy en contra que a ellos se les ayude, jamás, para decirle algo don Federico es parte de la Asociación de Desarrollo de San Miguel, fui una de las que impulsé que él fuera parte, para poderles ayudar. He estado gestionando con la gente de la Colonia para que se puedan sacar planos de las plazas que es lo prioritario, me parece que no es que los haya dejado abandonados verdad don Federico, usted como Miembro de la Asociación de Desarrollo de San Miguel me extraña que diga que no les he puesto

cuidado, he ido con Ingenieros, he andado esas calles de acá para allá, para ver en que se les puede ayudar, igual doña Isabel que dicha que dice porque cuando se quita un puente Bailey porque no tiene la vida útil, no les estoy diciendo que no se les de las vigas en ningún momento, estoy diciendo que el Ingeniero dijo que no se puede poner en puentes porque han perdido la vida útil, como dijo mi compañero, me extraña doña Isabel lo único que hace es atacar, pero igual no estoy atacando a nadie ni imponiendo que lse les ayude. Como digo con el señor Federico estoy gestionando como representante de la Asociación donando todo lo que es los planos a la comunidad, en ese entonces le pregunté a don Federico ¿Quiénes son los del Comité? Me respondió fui parte de ese Comité, pero ahora no se mucho de eso, me extraña que hoy viene diciendo que es el Vicepresidente. Con todo respeto se lo digo a don Federico, como duele que en su momento lo busqué porque usted es parte de nuestra Asociación de Desarrollo.

Licdo Humberto Soto Herrera

He votado la moción, me parece importante que quede claro en un informe técnico, dónde están las benditas vigas, que quede ahí claro que no se han perdido, ni se las han robado nadie, que se transportaron a la Municipalidad de Alajuela como tenía que ser. Cuando esta audiencia se fue a dar recuerdan que fui el primero que dije, no se brinquen al Concejo de Distrito, los Concejos de Distrito fueron creados por Ley, tienen funciones específicas de coordinar los proyectos de desarrollo de un distrito en coordinación con sus fuerzas vivas. Y no hemos respetado eso. En mi alcaldía lo aclaro aquí, las audiencias en la Alcaldía se darán a través de los Concejos de Distrito como tienen que ser, porque las comunidades no pueden brincarse lo que fue electo popularmente, se respeta como tal y el código municipal, abogo por la armonía, soy un hombre comunalista, mil por mil forjado en el desarrollo comunal por más de treinta años, pero creo en el respeto y la coordinación, no me gustan los show ni los circos, como hoy, hay que evitarlos. Era más fácil reunirse en la Comunidad, ponerse de acuerdo y no venir hasta acá, bueno bienvenidos en todo caso a los dos caballeros. Trataremos de buscar soluciones porque al final lo que interesa que la comunidad sea vea beneficiada, reconozco el trabajo de los dos Síndicos, del Distrito de San Miguel, Donald y Anais por algo fueron reelectos, por el distrito, por su gran trabajo comunal.

ARTICULO SEGUNDO: Se recibe al señor Jimmy Güell, Presidente de la Junta Directiva del CODEA

Víctor Hugo Solís Campos

Nosotros tomamos un acuerdo para convocar a la Junta Directiva y a la parte Administrativa del CODEA, porque entiendo así lo hizo, lo que a mí me preocupa señor Presidente, es que nosotros hoy no podemos atender única y exclusivamente de nuevo con todo el respeto que se merece al señor Jimmy Presidente de CODEA. No tendría ningún sentido, ni sacaríamos ningún provecho de lo que hoy queremos hacer el trabajo, con respecto a todas las dudas, acuerdos que hemos tomado con lo que está sucediendo en CODEA, hay una moción muy clara que nosotros aprobamos hace unos días atrás para que no se hiciera ningún movimiento de ninguno de los

jóvenes deportistas de la institución de CODEA, entiendo supuestamente que la SUB 17 DE CODEA que es la que nos representa en los JUEGOS NACIONALES, se alía a la LIGA DEPORTIVA ALAJUELENSE. Entonces no vamos a ganar hoy nada, sino que me hubiera gustado que estén todos presentes y que esté también el señor Mc Guinness, porque también hay un correo en donde se les dice a los demás funcionarios que solamente el compañero Jimmy va a estar. Sí quisiera que esté el señor Mc Guinness, quiero que con base en el documento que tengo acá nos vaya aclarar cuál ha sido el ejercicio que ha tomado la Junta Directiva del CODEA con la 17 con respecto a esa decisión y por algunas otras dudas que todos los compañeros que tenemos hoy.

Licdo Jimmy Güell Delgado, Presidente JUNTA DIRECTIVA CODEA

Nos apersonamos acá, no tenemos claro el acuerdo como tal solo nos llegó la convocatoria y partiendo de la Primicia porque nosotros estamos hoy en sesión y que no sabíamos el tema de la audiencia, me apersoné y me traje como parte del Staf de CODEA al señor Director Deportivo. Estoy en toda la disposición también el señor Mc Guinness para responder lo que sea necesario en estos momentos pero si ustedes consideran que es oportuno que esté toda la Junta Directiva todos los siete miembros pues no hay ningún problema nos convocan de nuevo y estaríamos aquí presentes.

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Como el período termina el 30 de abril y aprovechando que usted está aquí por alteración y fondo se les entrego a cada uno de ustedes copia del trámite 275 de la Auditoría Interna, con respecto a la información del CODEA para darlo por recibido y trasladarlo al CODEA.

En lo conducente, se trae a colación el OFICIO 0064-AI-04-2020 fecha 01 abril 2020, que suscribe la Auditora Municipal Licda Flor Eugenia González Zamora, original dirigido a la Junta Directiva CODEA, por la falta de respuesta oportuna y de interés por parte de la Administración que obstaculiza la labor de la Auditoría, que se ve limitada e las potestades y funciones de fiscalización que podrían generar un grado de responsabilidad según lo dispone el artículo 39 de la Ley General de Control Interno.

SE RESUELVE 1.- DARLO POR RECIBIDO, 2.- TRASLADARLO AL CODEA. OBTIENE ONCE VOTOS. 3.- SE LE DA AUDIENCIA PARA LA PROXIMA SESION EXTRAORDINARIA A EFECTUARSE 23 DE ABRIL DEL 2020 A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA PARTE ADMINISTRATIVA DEL CODEA QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS EN EL ACTO A TRAVES DEL SEÑOR JIMMY GUELL.

Víctor Hugo Solís Campos

No entiendo por qué tanta distancia del CODEA con este Organo Colegiado, don Jimmy Codea ha venido trabajando a lo largo de muchos años, inclusive este servidor casi nunca se ha involucrado en ningún momento, siempre los he dejado trabajar, en una forma respetuosa. No entiendo cuál es el sentir de hoy en día pongámosle que tomen algunas acciones que son conocidas por muchos acá, que nadie puede omitir desconocimiento y hablábamos ahora doña Flora, con los compañeros Síndicos y todo eso, eso refleja también don Jimmy este oficio de la Alcaldía, hay que ponerle atención,

porque usted es el Presidente, es la Auditoría que quiere hacer un trabajo y no hay respuestas algunas para poder realizar ese trabajo. A raíz de todo lo que se ha hablado en PRENSA, todo lo que ha venido saliendo en PRENSA me pregunto, cuál es la decisión, la posición ahora de los señores del CODEA de la Junta Directiva, con respecto al futuro de un montón de jóvenes Alajuelenses, deportistas que hoy necesitan también, estar haciendo el deporte como siempre lo han venido haciendo a través de los años. Ya sabemos lo que pasó todos tenemos en el corrillo muchos correos, informaciones, ahora la última es supuestamente, que lo que nos quedaba la SUB 17 ya sabemos que la primera ya está con LIGA DEPORTIVA ALAJUELENSE, ahora se traspasa a LIGA DEPORTIVA ALAJUELENSE. Que nos va a quedar a nosotros a representar los juegos nacionales. Cuál ha sido la voluntad que han tomado ustedes con este sentir porque vean las acciones que se han hecho aquí díganme un compañero Regidor si ha tenido conocimiento o ha sabido antes de lo que ha venido sucediendo en CODEA, Jimmy con todo respeto se lo pido a usted como profesional, nunca nos pasaba a nosotros esto, siempre hemos tenido una gran comunicación con las juntas anteriores, de lo que se estaba haciendo. Yo me voy este mes, pero no creo que porque me voy este mes, me voy a quedar quedito, este tema me preocupa mucho inclusive tengo vecinas que son deportistas, quisiera que nos de una explicación, si esa decisión que tomaron de la SUB17 es un acuerdo unánime de toda la Junta Directiva, si ya habían mandado alguna información a la Administración y a este Órgano Colegiado quien es el que tiene la potestad de tomar las políticas y que la Alcaldía proceda a firmar algún contrato con respecto a este tema. Dado que el CODEA tiene la atribución de administrar los campos deportivos y construirlos con respecto a la Personería Instrumental que limita el accionar legal y es a este Concejo que le corresponde tomar alguna decisión de firmar contratos de traspasar los equipos a LIGA DEPORTIVA ALAJUELENSE. Entonces, quisiera saber cuál es el beneficio de esa decisión que ustedes han tomado sin recurrir a este Órgano Colegiado, que le aporta los recursos presupuestarios para que puedan tener futuros deportistas y profesionales el día de mañana.

Luis Alfredo Guillén Sequeira, Presidente

Como bien lo dice usted la gestión termina ahora el 30 de abril, inclusive sería suspender la audiencia para que después vengan todos los del CODEA Y EL PERSONAL ADMINISTRATIVO. Yo esperarí que CODEA despidiera el personal Administrativo, no se puede permitir que hayamos permitido que se haya perdido la primera y ahora se esté poniendo en juego la representación de los juegos nacionales. Que estemos en la comedia de toda la Prensa después de ser campeones nacionales, mejor dicho que fueron campeonas nacionales. Que nos venga un informe de auditoría donde se indique las condiciones de teletrabajo y que los funcionarios nunca contestan el WastsApp, el número telefónico ni dan la información que solicita la Auditoría. Que este Concejo reciba la información de la Auditoría y ni siquiera haya un acuerdo o un jalón de orejas a mí me genera sosobra y malestar, como Ciudadano lo más que puedo hacer y como Presidente es una excitativa si no hay un acuerdo de este Concejo, pero solicitarle que se prescindiera del personal administrativo actual del CODEA y que se iniciara con un nuevo proceso, si así estamos perdiendo la primera DIVISION FEMENINA y vamos a empezar de cero con atletas de que es el deporte Alajuelense

empecemos de cero también con el tema administrativo del CODEA y limpiemos de una vez por todo las instalaciones administrativas de nuestro COMITÉ DE DEPORTES Y RECREACION.

Prof. Flora Araya Bogantes

Al igual que Víctor, ya nos despedimos sin embargo no solo hablo como conocedora porque he estado durante diez años y conozco el aporte grande que ha hecho esta Municipalidad al CODEA. 900 millones aproximadamente anuales invierte el MUNICIPIO en CODEA, es doloroso saber con todo el cariño y respeto que te tengo, es doloroso saber que esos funcionarios del CODEA estén en la LIGA DEPORTIVA ALAJAUELENSE, es importante investigar, eso es deshonesto, como en algún momento se ha dicho nos quedamos sin la descripción del CODEA y como Ciudadana estoy preocupadísima que todo esto se aclare para el bien de ustedes mismos, no se quienes están detrás de todo esto. es importante aclararlo porque más de uno va a salir perjudicado. Hoy es la LIGA mañana es cualquier empresa PRIVADA.

Licdo Jimmy Güell Delgado

De mi parte si se van a seguir haciendo las cosas como deben de hacerse, les agradezco y nos vemos en la próxima sesión.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

Luis Alfredo Guillén Sequeira
Presidente

Licda. María del Rosario Muñoz González
**Secretaria del Concejo
COORDINADORA**

